Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA**, 24 de noviembre de 2022.**

VISTO el Expediente MPA-E-79024-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la "Adquisición servicio de catering para el Primer Encuentro Patagónico para el Desarrollo Federal de la Economía del Conocimiento – Ushuaia", de la Secretaría de Industria y Promoción y Económica dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 291/22, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 06/2022, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por la firma "FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L., adjuntando a orden 31 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 34 obra Informe emitido por el área requirente y a orden 38 Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L.", CUIT N° 30-71651227-0, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 386.000,00) en la totalidad de su renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8062UG – RAF 548, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 – Anexo I y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 06/22, por Compulsa Abreviada referente a la "Adquisición servicio de catering para el Primer Encuentro Patagónico para el Desarrollo Federal de la Economía del Conocimiento – Ushuaia", de la Secretaría de Industria y Promoción y Económica dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L.", CUIT N° 30-71651227-0, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 386.000,00) en la totalidad de su renglón, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8062UG U.G.C. UC8062, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.I.P.E. Nº 038/22.-

Lic. Juan Ignacio GARCÍA
Secretario de Industria y
Promoción Económica.
Ministerio de Producción y Ambiente.

Firmado
digitalmente por
GARCIA Juan Ignacio
Fecha: 2022.11.24
09:00:08 -03'00'